

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1277/17

Res. 358/19

ACTA N° 186, de fecha 26 de febrero de 2019.

VISTO: La Resolución N° 2910/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de noviembre de 2017, Acta N° 126;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones a Nivel Nacional para ocupar cargos de Coordinador Técnico Pedagógico, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargos;

II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

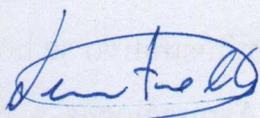
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes docentes como Coordinadores Técnico Pedagógicos, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, a partir del 1°/03/19

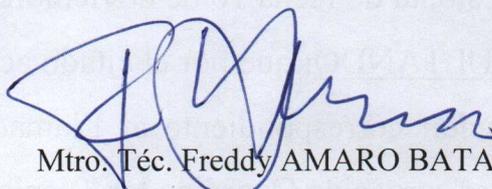
Apellido y Nombre	C.I.	Radicación
BACARDÁ, Marcelo	2.780.268-7	Escuela Técnica "Maestro Nicasio García" – Cerro
CATROFE, Álvaro	1.650.555-9	Escuela Técnica "Andrés Bernardo Bruno" – Unión
OCAÑO, Adriana	2.861.155-8	Escuela Superior de Rivera
AGUIRRE, Guillermo	4.144.934-4	Escuela Técnica de Malvín Norte

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación

en la página web y a los Programas de Gestión Educativa y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/sa